

¿QUÉ ES LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?



Es la autorización que otorga la municipalidad para el desarrollo de cualquier actividad económica comercial, industrial o de servicios con o sin fines de lucro, en un establecimiento determinado y a favor del titular del mismo.



¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA TENER UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

PERSONA NATURALES	PERSONA JURÍDICA
1. Solicitud con carácter de Declaración Jurada (obtener relleno en la Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial)	1. Solicitud con carácter de Declaración Jurada (obtener relleno en la Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial)
2. Copia simple de autorización sectorial (Salud-Registro Regional de Establecimiento Público-Hospital Tingo María), SENASA, EDUCACIÓN, OTROS.	2. Copia simple de autorización sectorial (Salud-Registro Regional de Establecimiento Público-Hospital Tingo María), SENASA, EDUCACIÓN, OTROS.
3. Declaración jurada del Cumplimiento de las Condiciones de Seguridad en la Edificación, calificadas con riesgo bajo o medio (obtener en la oficina de defensa civil).	3. Copia simple de vigencia de poder de vigencia por 90 días. 4. Declaración jurada del Cumplimiento de las Condiciones de Seguridad en la Edificación, calificadas con riesgo bajo o medio (obtener en la oficina de defensa civil).
4.1. Croquis de Ubicación. 4.2. Plano de arquitectura de la distribución existente y capacidad. 4.3. Planos de distribución de tableros eléctricos, diagramas unifamiliares y cuadros de carga. 4.4. Certificado vigente de medición de resistencia del sistema de puesta a tierra. 4.5. Plan de seguridad del Establecimiento objeto de inspección. 4.6. Memorias y Protocolos de pruebas de operatividad y/o mantenimiento de los equipos de seguridad y protección contra incendio (solo para riesgo Alto o Muy Alto)	4.1. Ubicación. 4.2. Plano de arquitectura de la distribución existente y capacidad. 4.3. Planos de distribución de tableros eléctricos, diagramas unifamiliares y cuadros de carga. 4.4. Certificado vigente de medición de resistencia del sistema de puesta a tierra. 4.5. Plan de seguridad del Establecimiento objeto de inspección. 3.6. Memorias y Protocolos de pruebas de operatividad y/o mantenimiento de los equipos de seguridad y protección contra incendio (solo para riesgo Alto o Muy Alto)
4. Recibo de caja por derecho de Licencia de Funcionamiento y certificado de Defensa civil (previa calificación en Defensa civil, según categoría).	5. Recibo de caja por derecho de Licencia de Funcionamiento y certificado de Defensa civil (previa calificación en Defensa civil, según categoría).

- a) Riesgo Bajo o Medio = S/ 356.60
- b) Riesgo Alto = S/ 362.40
- c) Riesgo Muy Alto = S/ 361.50

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA TENER UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?

Orientación en la oficina de la Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial 1

Tramites de Declaración Jurada de Seguridad o Certificado de Defensa Civil según corresponda 2

Pago en Caja 3

Verificación del Local Comercial por la Oficina de Defensa Civil 4

Entrega de Licencia Municipal de Funcionamiento 5



¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE SER FORMAL?

1. Facilita la obtención de créditos a través del sistema financiero.



2. Participar en programas de capacitación a los trabajadores.



3. Contratar con el estado y vender productos o servicios a empresas grandes.



4. Evitar clausura y la eventual aplicación de una multa o sanción por parte de la Municipalidad.



5. Validar la antigüedad del negocio.



6. Garantizar y respaldar la calidad de la empresa.



7. Poder incluirse en diversos registros y bases de datos.



¿PUEDO MODIFICAR MI LICENCIA?

SI, al modificar se genera nueva Licencia de Funcionamiento y por ende requiere nuevo trámite, debiendo cumplir los requisitos para la nueva licencia.

1. DE GIRO Y/O ÁREA O CAMBIO DE DIRECCIÓN S/ 130.30
2. DE RAZÓN SOCIAL S/ 143.80

¿PUEDO DUPLICAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?

Cumpliendo los siguientes requisitos:

1. DEVOLVER LA LICENCIA ORIGINAL
2. DECLARACIÓN JURADA DE PERMANENCIA EN EL GIRO
3. PAGO POR DERECHO DE TRAMITACIÓN S/ 71.90

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	CAPESANTE
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA, LOCAL, TERRENO, DOMINIO, E IDENTIFICACIÓN	
NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	R.U.C.
DIRECCIÓN O UBICACIÓN	ÁREA DE FUNCIONAMIENTO
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	PERIODO DE VALIDEZ
	INDEFINIDA

NOTA:
Esta licencia es otorgada por el MUEP de la Municipalidad de Leoncio Prado.
El contribuyente debe cumplir con los requisitos establecidos en el presente formulario.
El cumplimiento de los requisitos de la licencia es de carácter obligatorio.

La presente NO AUTORIZA el uso de áreas comunes, varandas y vía pública.

Av. Alameda Perú N° 525 - Tingo María - Tel. 062 562351 - munitingomaria.gob.pe RUC: 208604714



**AHORA ES MAS FÁCIL,
RÁPIDO Y ES INDEFINIDA**

Av. Alameda Perú N° 525 - Anxo 242 - Tingo María
Telf. 062 562351 - munitingomaria.gob.pe